

## Cuestionario

1. Son los principios rectores del Instituto.
  - a) Certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.
  - b) Independencia, honestidad, moral, profesionalismo, puntualidad, y veracidad.
  - c) Objetividad, congruencia, profesionalismo, paciencia, legalidad y habilidad.
2. Son los órganos centrales del Instituto
  - a) Consejo General, Junta Distrital, Dirección de Organización, Consejo Distrital, Secretaría Ejecutiva General.
  - b) Junta General, Junta Distrital, Dirección Jurídica Consultiva, Contraloría General.
  - c) Consejo General, Junta General, Secretaría Ejecutiva General, Órgano Técnico de Fiscalización.
3. Cuánto órganos desconcentrados se instalarán en el Proceso Electoral de Gobernador 2011.
  - a) 125.
  - b) 45.
  - c) 28.
4. Cómo se integran las Juntas Distritales.
  - a) Vocal del Registro Estatal de Electores, Vocal de Organización, Vocal Presidente.
  - b) Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral, Vocal de Capacitación.
  - c) Vocal de la Junta General, Vocal del Partidos Políticos, Vocal del SEP.
5. Cómo se integra una casilla.
  - a) Presidente, Secretario, Dos Escrutadores, Tres Suplentes Generales.
  - b) Secretario, Representantes de partido, Vocal de Capacitación, Consejero Electoral.

- c) Consejero Electoral, Presidente del Consejo, Tres Escrutadores, Vocal Secretario.
6. Cuáles son las etapas del proceso electoral.
- a) Instalación de los Consejos, Jornada Electoral, Resultados de la elección.
  - b) Preparación de la elección, Jornada electoral, Resultados y declaración de validez de la elección.
  - c) Selección del candidato, Jornada electoral, Publicación de resultados.
7. Cuántos representantes pueden acreditar los partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casilla.
- a) Tres propietarios y dos suplentes generales.
  - b) Dos propietarios y dos suplentes.
  - c) Un propietario y tres suplentes.
8. Es el órgano competente para el registro del candidato a Gobernador.
- a) La Junta General.
  - b) La Secretaría Ejecutiva General.
  - c) El Consejo General.
9. Con cuántos electores se instala una casilla.
- a) Con 1500.
  - b) Con 750.
  - c) Con 300.
10. Cuántos tipos de casilla se instalan.
- a) Básica, contiguas, extraordinarias, especiales.
  - b) Extraordinarias, especiales, rurales, mixtas.
  - c) Contiguas, urbanas, rurales, especiales.
11. Cuándo deben estar las boletas en las oficinas de los Consejos Distritales.
- a) Un mes antes del día de la jornada electoral.
  - b) Quince días antes del día de la jornada electoral.
  - c) Tres días antes del día de la jornada electoral.

12. Quiénes tienen derecho de acceso a las casillas.
- a) Los electores, los representantes de partido, los notarios, los jueces, funcionarios del Instituto, los observadores electorales.
  - b) Los representantes de partido, la policía, los jueces, los ministros de culto, los vecinos de la sección.
  - c) Los observadores electorales, los notarios, el ejército, el presidente municipal, los delegados municipales.
13. Horario de apertura y cierre de casilla.
- a) De las 7:45 horas a las 18:00 horas.
  - b) De las 8:00 horas a las 18:00 horas.
  - c) De las 8:15 horas a las 18:05 horas.
14. Cuándo se realiza la sesión ininterrumpida de cómputo distrital y quién la realiza.
- a) El siguiente domingo a la fecha de la elección y la realiza el Consejo General.
  - b) El siguiente miércoles a la fecha de la elección y la realiza el Consejo Distrital.
  - c) El siguiente domingo a la fecha de la elección y la realiza el Consejo Distrital.
15. Expedir la constancia de mayoría y emitir la declaración de validez de la elección de gobernador es una atribución de:
- a) El Consejero Presidente del Consejo General.
  - b) Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
  - c) Del Tribunal Electoral del Estado de México.